

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012- 0198

SALTA, 23 de mayo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.828/2011

VISTO:

La **Resolución R-DNAT-2012 - 341** (fs. 53/54), de fecha 23 de marzo de 2012, emitida "**Ad Referéndum**" del **Consejo Directivo**, relacionada con la autorización para la constitución de la mesa especial de examen fuera de la fecha fijado por Calendario Académico, para la asignatura **BIOLOGIA SANITARIA**, para el día 26 de marzo de 2012 a hs 15.00, para la alumna **CHOQUE, JESICA MARCELA** – L. U. N° 406.991 – de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 1995; y

CONSIDERANDO:

Que – este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 7-12 del 8 de mayo último, aprobó *convalidar la Resolución R-DNAT-2012-341*, Expte. N° 10.828/11 (fs. 53 y 54) y dispuso emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

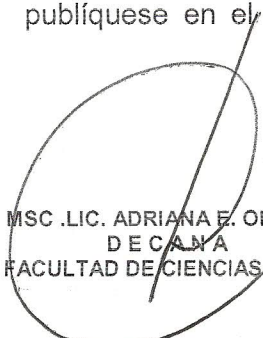
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En sesión ordinaria del día 8/05/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución **R-DNAT-2012-341**, relacionada con la autorización para la constitución de la mesa especial de examen fuera de la fecha fijado por Calendario Académico, para la asignatura **BIOLOGIA SANITARIA**, para el día 26 de marzo de 2012 a hs 15.00, para la alumna **CHOQUE, JESICA MARCELA** – L. U. N° 406.991 – de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 1995 por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección Gral. Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC .LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES